

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 074 -2009/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

Sullana, 13 MAR. 2009

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Subregional de Luciano Castillo C.
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Fecha: 26/03/09
Hora: _____
Firma: _____

VISTO, el Informe N° 068-2009/GRP-401000-401300-401320-JJCS y el Memorando N° 215-2009 /GRP-401000-401300 de fecha 10 de Marzo del 2009 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, se solicita la Certificación Presupuestal para **Contratar Personal por Servicios Personales para Proyectos de Inversión**, para las diferentes Unidades Operativas de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, por el periodo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, los **Contratos de Servicios Personales** se efectúa de acuerdo a los requerimientos de personal por parte de las Unidades Operativas de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, con el propósito de que sus funciones se cumplan y se desarrollen normalmente, según las necesidades del servicio;

Que, mediante le Memorándum N° 136-2009/GRP-401000-401200 del 12 de Marzo del 2009 la Dirección Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, emite la Certificación Presupuestal, que demanda el costo de dichos Contratos de Servicios Personales, de conformidad con la Ley N° 29289 Ley de Presupuesto para el Sector Público 2009;

Que, es necesario precisar que los presentes **Contratos de Servicios Personales para Proyectos de Inversión**, es temporal o accidental y la relación contractual concluye al término del mismo, como lo dispone el Artículo 38° literales a), b) y c) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y a lo regulado en la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Estando a lo expuesto; con la visación de la Oficina Subregional de Administración, Dirección Subregional de Infraestructura, Oficina Subregional de Asesoría Legal y la Dirección Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, y;

En uso a las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales su modificación Ley N° 27902; y Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2008/GOB.REG.PIURA-PR del 02.01.08;

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 074-2009/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

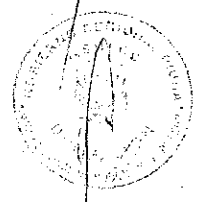
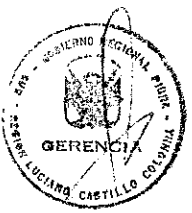
Sullana:
Pase a:
por:

Sullana, 13 MAR. 2009

Firma: SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, los Servicios Personales para Proyectos de Inversión, sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y conforme a lo que disponen los literales a), b) y c) del Art° 38° del D.S N° 005-90-PCM, al personal que se detalla, en los Proyectos cuyos montos Remunerativos mensuales y Periodos se especifican a continuación:

Sector	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego	:	457	Gobierno Regional Piura
U.E	:	002	Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función	:	03	Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia .
Programa	:	004	Planeamiento Gubernamental
Sub Programa	:	0005	Planeamiento Institucional
PROYECTO	:	2.001621	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
COMPONENTE	:	1.000563	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
FTE. FTO	:	18	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
1.	ALBAN ZAPATA MARCO ANTONIO	DIBUJANTE	1,500.00	01.03.09-31.03.09
2.	ARCELA MOGOLLON AMELIA JANET	DIGITADORA	1,300.00	01.03.09-31.03.09
3.	ARG. CAMINO ROMERO LUIS FELIPE	ARQ. PROYECTISTA	2,500.00	01.03.09-31.03.09
4.	ING. CHERRES JUAREZ CESAR	ING. PROYECTISTA	2,500.00	01.03.09-31.03.09
5.	ING. CHU YONG LILY CLARA	ING. PROYECTISTA	2,400.00	01.03.09-31.03.09
6.	CORDOVA MATICORENA ROMEO A.	TEC. ADMINISTRATIVO	1,100.00	01.03.09-31.03.09
7.	C.P.C. FARFAN CARRILLO MARITZA	ASIST. CONTABILIDAD	1,800.00	01.03.09-31.03.09
8.	JULIAN SOTO JORGE	TECNICO DE SUELOS	1,400.00	01.03.09-31.03.09
9.	ING. NIÑO CAMPOS EDWIN	ING. PROYECTISTA	2,500.00	01.03.09-31.03.09
10.	SANCHEZ MAURICIO ROXILIANA	DIGITADORA	1,300.00	01.03.09-31.03.09
11.	VENCES BALAREZO ANGEL MIGUEL	TOPOGRAFO	1,300.00	01.03.09-31.03.09

Sector	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego	:	457	Gobierno Regional Piura
U.E	:	002	Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función	:	03	Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia
Programa	:	004	Planeamiento Gubernamental
Sub Programa	:	0005	Planeamiento Institucional
PROYECTO	:	2.000270	GESTION DE PROYECTOS
COMPONENTE	:	3.000804	LIQUIDACION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

176
Cuenta Satelite

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 074 -2009/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

FTE. FTO : 18

CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
12.	CALDERON MORALES KATY DEL PILAR	DIGITADORA	1,300.00	01.03.09-31.03.09
13.	CHACON CASTILLO CARLOS ALBERTO	TEC. ADMINISTRATIVO	1,100.00	01.03.09-31.03.09
14.	CHIRA CARCAMO ARTURO	TEC. CONTABILIDAD	1,500.00	01.03.09-31.03.09
15.	CODARLUPO TAVARA LADISLAO	AUX. DE SERVICIOS	1,000.00	01.03.09-31.03.09
16.	CURAY HERNA EDWIN FRANCISCO	ING. OBRAS	2,500.00	01.03.09-31.03.09
17.	FARFAN PORTOCARRERO VICKY G.	DIGITADORA	1,100.00	01.03.09-31.03.09
18.	HOUGHTON CALLE LUCRECIA	DIGITADORA	1,100.00	01.03.09-31.03.09
19.	LUIS OTERO MARGARETT LISSETTE	ASIST. SERV. INFRAEST	2,500.00	01.03.09-31.03.09
20.	SALAZAR CABRERA LUIS ALBERTO	ING. LIQUID. OBRAS	2,500.00	01.03.09-31.03.09
21.	SEMINARIO BACA LUIS EDUARDO	ESPEC. LIQUID. OBRAS	2,500.00	01.03.09-31.03.09
22.	VILLACORTA SALVADOR JOSE G.	ING. INSPECTOR OBRA	2,500.00	01.03.09-31.03.09

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
 COMPONENTE : 1.002214 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
 FTE. FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
23.	ALTAMIRANO CASTILLO CESAR H	PROMOTOR	1,500.00	01.03.09-31.03.09
24.	APONTE OLAYA GRETA MILUSKA	DIGITADORA	1,100.00	01.03.09-31.03.09
25.	AVILA SAAVEDRA ALBERTO EMILIO	PROM.COMUN.SOCIAL	1,900.00	01.03.09-31.03.09
26.	ING. AYALA MENA SONIA SUSANA	ING. PROYECTISTA	2,500.00	01.03.09-31.03.09
27.	ING. CALDERON GUZMAN HILDA A.	ING. PROYECTISTA	2,400.00	01.03.09-31.03.09
28.	ECO. CALERO ROMERO GLORIA	COORDINADORA	2,500.00	01.03.09-31.03.09
29.	GUEVARA ZAPATA PERCY	CHOFER	1,000.00	01.03.09-31.03.09
30.	HIDALGO MEDINA CARLOS H.	TEC. ADMINISTRATIVO	1,900.00	01.03.09-31.03.09
31.	LIC. C. C. PORRAS DE LA CRUZ CARLOS	RELACIO. PUBLICO	2,500.00	01.03.09-31.03.09
32.	RUESTA CRUZ MIGUEL ALBERTO	DIGITADOR	1,500.00	01.03.09-31.03.09
33.	TORRES CALERO VICTOR RAUL	CHOFER	1,000.00	01.03.09-31.03.09
34.	VELASCO UBILLUS CESAR AUGUSTO	AUX. ADMINISTRATIVO	1,300.00	01.03.09-31.03.09

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 074-2009/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

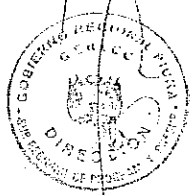
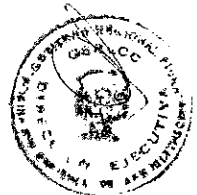
Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
 COMPONENTE : 3.001293 SUPERVISION Y CONTROL
 FTE. FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA D ADUANA Y PARTICIPACIONES



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
35.	AVILA LUDENA OSCAR	MECANICO	1,200.00	01.03.09-31.03.09
36.	CRISANTO SEMINARIO JUAN JOSE	OPERADOR PAD	1,500.00	01.03.09-31.03.09
37.	ING. CUEVA BASTIDAS EDMUNDO	ING. MEC. ELECTRICO	2,500.00	01.03.09-31.03.09
38.	ESPINOZA MEDINA EDUARDO	CHOFER	1,000.00	01.03.09-31.03.09
39.	FARIAS GUTIERREZ REYNALDO	CHOFER	1,000.00	01.03.09-31.03.09
40.	GALLO CRUZ CECILIA MERCEDES	DIGITADORA	1,100.00	01.03.09-31.03.09
41.	GOMEZ ARIZOLA WILFREDO	CHOFER	1,000.00	01.03.09-31.03.09
42.	ING. GONZALES ATOCHE JOSE	ING. INSPECTOR	2,500.00	01.03.09-31.03.09
43.	JIMENEZ CALLE GUIDELMINA DEL C.	DIGITADORA	1,300.00	01.03.09-31.03.09
44.	ING. MURILLO FARFAN WILFREDO	ING. INSPECTOR	2,500.00	01.03.09-31.03.09
45.	NAVARRO BAUTISTA JOSE A.	PROGRAMADOR PPTO	2,200.00	01.03.09-31.03.09
46.	ING. PLASENCIA RODRIGUEZ SIXTO	ING. PROGRAM. PAD	2,500.00	01.03.09-31.03.09
47.	RINCON GUTIERREZ LUIS AURELIO	CHOFER	1,000.00	01.03.09-31.03.09

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
 COMPONENTE : 3.000589 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 FTE. FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS D ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
48.	CPC. AGUILAR PEREZ MIRTHA LUZ	ESPEC. CONTABILIDAD	2,100.00	01.03.09-31.03.09
49.	ABOG. ALAMA CRUZ HILLMAR	ASIST. ADMINIST.	2,000.00	01.03.09-31.03.09



**RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N°
REGIONAL PIURA - GSRLCC-G**

074

175
C. de la Gerencia Sub Regional Piura
-2009/GOBIERNO REGIONAL PIURA

50. LIC. ALMESTAR VALDIVIEZO EMMA V.	ASIST. ADMINIST.	2,000.00	01.03.09-31.03.09
51. LIC. C.C. GALLO GUERRERO RENEE E.	RELAC. PUBLICO	2,500.00	01.03.09-31.03.09
52. GUERRA DIAZ JOSE ROBERTO	AUX. ADMINSTRATIVO	1,200.00	01.03.09-31.03.09
53. ABOG. MASIAS SOSA LUISA REYNA DE F	TRABAJ. SERV. SOCIAL	1,400.00	01.03.09-31.03.09
54. PACHERRES HUANCA LUCIANO	AUX. DE SERVICIO	1,000.00	01.03.09-31.03.09
55. CPC. REVOLLEDO MARCELO OCTAVIO	ESPEC. CONTABILIDAD	2,500.00	01.03.09-31.03.09
56. RIOFRIQ CURAY WILLIAMS	AUX. ADMINISTRATIVO	1,200.00	01.03.09-31.03.09
57. SARMIENTO VENTURINI ESTEBAN N.	TEC. ADMINISTRATIVO	1,800.00	01.03.09-31.03.09
58. CPC. ZAPATA AGUILAR JAMBICO O.	ESPEC. CONTABILIDAD	2,500.00	01.03.09-31.03.09

ARTICULO SEGUNDO - La Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia SubRegional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, procederá a elaborar el Contrato de Locación de Servicios Personales de acuerdo a las Normas Legales sobre la materia, el mismo que será suscrito entre la Gerencia SubRegional, representada por el Gerente SubRegional y el Contratado.

ARTICULO TERCERO - El personal Contratado en la presente Resolución, se compromete a cumplir las obligaciones inherentes al cargo que se encomienda, dando cumplimiento a las disposiciones legales administrativas y otras afines a su función.

ARTICULO CUARTO - Hágase de conocimiento de los interesados, Unidades Orgánicas y estamentos administrativos de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, copia o inscripción de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL
LUCIANO CASTILLO COLONNA

.....
Blgo. Pscg. Carlos Alberto Luis Lescano
GERENTE SUB REGIONAL

